

Hernando Machado y la guerra de Chile

Jesús Paniagua Pérez
M.^a Isabel Viforcós Marinas
Universidad de León

Datos biográficos¹

Hernando Machado, hijo de Francisco Machado y Mencía Núñez, vino al mundo en la villa de Zafra el 15 de septiembre de 1557². De su infancia y juventud en Zafra apenas sabemos nada, aunque es muy probable que allí asistiese a la escuela que fundara el maestro Avila y que fuera compañero, en las clases de latinidad que se impartían por Antonio Márquez, de Pedro de Valencia³.

Cuando tuvo edad y formación suficiente, pasó a estudiar leyes a la Universidad de Salamanca, donde coincidió con su coterráneo Valencia, que cursaba los mismos estudios, en torno a 1575. Allí fue donde ambos humanistas fraguaron su amistad, sustentada en la ayuda que Pedro brindó a Machado en sus estudios, como dice el primero en su testamento: “*el agradecimiento de que sus acrecentamientos en letras y en oficios, habían sido por mi comunicación desde estudiantes en Salamanca*”⁴.

Una vez acabados sus estudios, regresó a su ciudad natal, donde caso con doña Ana Núñez de Chaves, con la que tenía lazos de parentesco y cuyo padre se hallaba en los territorios chilenos. De ella tendría varios hijos, de los que los varones llegarían a ocupar altos cargos en la administración y en la iglesia americana: Francisco Machado y Chaves —único de sus hijos nacido en España— que llegó a arcediano de la catedral de Santiago; Pedro Machado y Chaves, que llegó a ser oidor de la Audiencia de Santiago; Juan Machado, que fue abogado de la Chancillería Real de Granada y propuesto para obispo de Popayán, cargo que nunca pasó a ocupar; además de estos tuvo dos hijas, una de ellas casada en Quito con Gabriel de Vera, maestre de campo de los Quijos.

El 28 de septiembre de 1589, Felipe II le otorgaba el nombramiento de relator de la Real Audiencia de Quito⁵. Su viaje a las Indias tuvo un mal inicio, porque uno de los barcos, en que iba parte de su hacienda, se hundió al salir de Cádiz⁶.

Cuando llegó a tierras quiteñas, aquellas pasaban por un mal momento, a consecuencia de que un oficio del virrey de Lima, de 2 de junio de 1692, había instaurado el impuesto de la alcabala; gravamen que había dado lugar a una serie de graves revueltas que Machado habría de contribuir a aplacar a su llegada⁷. Había logrado entrar en la ciudad de Quito a principios de 1593. La vida en aquella población no le fue fácil, pues el cargo de relator apenas le dejaba beneficios, por los pocos asuntos que se trataban en aquella Audiencia y porque la pobreza de la gente hacía que muchos no pagaran sus derechos⁸.

1. Queremos ofrecer desde aquí el más profundo agradecimiento a los Srs. Croche de Acuña —cronista oficial de Zafra— y Moreno García —archivero del ayuntamiento de Zafra—, que desinteresadamente nos han facilitado una buena parte de su material de trabajo, para poder rehacer la biografía de Hernando Machado, en el tiempo en que éste permaneció en Zafra.

2. A.P.C./Z. (Archivo Parroquial de la Candelaria. Zafra) libro 3, f. 24.

3. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V. Relaciones de Indias. 1. Nueva Granada y virreinato de Perú*, León, 1993, p. 22.

4. G. MOROCHO GAYO, “El testamento de Pedro de Valencia, humanista y cronista de las Indias”, *Revista de Estudios Extremeños* 44, 1988, p. 21

5. AGI (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS), *Contratación* 5792, L. 2, f. 168. Existe otra copia en Quito 211, L. 3, f. 10.

6. AGI. *Quito* 25, n. 43, ff. 10 y 13v.

7. *Ibidem*, f. 7v.

8. *Ibidem*, f. 11v.

Ya desde antes de 1599, Machado pretendió un oficio mejor que el que tenía y para su consecución, en 1602, solicitó se hiciese información sobre su persona entre las más altas dignidades de Quito. Todos fueron elogios hacia él, pero sería el obispo Luis López de Solís y el procurador real Gaspar Gómez, quienes le dedicaron las palabras más halagüeñas. El primero llegó a pedir que se le concediese una plaza en el Consejo de Indias; mientras el segundo pensaba en él como presidente de una de las chancillerías de Castilla⁹.

En 1608 se conoció en Quito su nombramiento como fiscal de la recién refundada Audiencia de Chile, con gran pesar de muchos quiteños, que no deseaban perderle por su buen hacer y sabiduría. El nombramiento databa del 31 de diciembre de 1607¹⁰, sin embargo, hubo que esperar hasta en 1 de diciembre de 1610 para que tomase posesión de su nuevo cargo.

Su actividad en Chile fue intensa, como lo reclamaba la situación de la tierra. Entre sus actividades más destacadas estuvieron el encargo, efectuado por el virrey marqués de Montesclaros (1608-1615), de visitar el territorio chileno con vistas a quitar el servicio personal de los indios y levantar una información. De ello sería producto el memorial objeto de nuestro estudio, aunque parece que existió otro más amplio que vio Antonio Vázquez de Espinosa¹¹. En 1618 se le encargó la difícil investigación de algunos miembros de la Audiencia de Lima¹² y, en cumplimiento de esta misión, hubo de permanecer allí hasta 1621. Entretanto, en 1619, se le encargó también que recogiese los memoriales de Pedro de Sosa contra la guerra defensiva¹³.

Su buen hacer le valió el nombramiento de oidor de la misma Audiencia de Santiago, el 13 de marzo de 1620, mientras todavía se hallaba en la capital del Perú. Se reintegró a su puesto en 1622 y en él permanecería hasta su muerte, acaecida en Santiago de Chile el 4 de julio de 1630, pobre por haber gastado su fortuna en las dotes de sus hijas y en los estudios de sus hijos¹⁴.

De su herencia, quizá lo más interesante fue su biblioteca, que hoy conocemos parcialmente por haberla heredado su hijo Pedro¹⁵. En ella se encuentran obras de gran transcendencia, algunas de las cuales nos ponen de manifiesto sus conocimientos humanistas y su propio talante intelectual. Así, las obras de Gregorio López, de Juan del Castillo Sotomayor, la obra jurídica de Andrés Alciato... e incluso las obras de Juan Calvino, que nos indican que era conocedor del humanismo protestante. No es extraño que encontremos entre sus libros los de juristas humanistas, como el de Juan de Arce y Otálora, cuya obra *Summa nobilitatis*, es considerada como una de las más notables incursiones en el mundo jurídico humanista de la época.¹⁶

Contenido del memorial de Hernando Machado sobre la guerra de Chile

El memorial sobre la guerra de Chile, que consta de 87 puntos, tiene ante todo un fin práctico; como él mismo dice en el punto 48, se trataba de evitar la guerra y el enorme gasto que ella conllevaba, en un territorio que no se acababa de dominar, porque en realidad no es más el *reyno de Chile que la ciudad de Santiago*. El informe data de 1615, según él mismo manifiesta en el punto 71, y responde a una petición que le hizo el virrey marqués de Montesclaros¹⁷. Fue enviado en su día a Pedro de Valencia para que se lo presentase al rey,

9. AGI, Quito 48, n. 33.

10. E. SCHÄFER, *El Consejo Real y Supremo de las Indias II*, Sevilla, 1947, p. 87.

11. A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1992, pp. 973 y ss.

12. AGI, Chile 9, r.3, n. 16.

13. J. TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano Chilena II*, Santiago de Chile, 1898, p. 208.

14. Dato ofrecido generosamente por el Dr. J. BARRIENTOS GRANDON de la Universidad de Chile.

15. J. BARRIENTOS GRANDON, *La cultura Jurídica en el Reino de Chile. Bibliotecas de ministros de la Real Audiencia de Santiago (S. XVII-XVIII)*, Santiago de Chile, 1992, pp. 116-150.

16. La primera edición de esta obra se hizo en Granada en 1553, aunque el ejemplar que tenía Machado probablemente fuera el publicado en Salamanca en 1599. Sobre la figura de Otálora puede verse J. L. OCASAR ARIZA, "Un humanista del siglo XVI: Juan de Arce de Otálora", *Humanismo y Císter. Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León, 1996, pp. 379-387.

17. Este virrey, de nombre Juan de Mendoza y Luna, ocupó su cargo entre los años 1608-1615.

pero la muerte de su amigo le dejó sin noticias sobre el asunto y es por ello que lo vuelve a rehacer en 1621, con algunas ampliaciones, si bien lo que añade de nuevo queda perfectamente separado a partir del punto 71, en que, de forma más breve, enfatiza sobre la situación de Chile desde 1615.

Antes de iniciar su trabajo, Hernando Machado ofrece unas consideraciones de la guerra relacionadas con el caso de la de Chile. Comprende este apartado entre los puntos 1 y 8. Para ello tiene en cuenta lo que se piensa de la guerra por parte de los favorables a la misma en aquellas latitudes, dividiéndolos en dos grupos: los que la dirigen directamente y las gentes de las ciudades; ambos, movidos por sus propios intereses y con la esperanza de sacar provecho de la situación. Frente a esto, aclara el zafrense, que la guerra no sólo debe ser justa, sino también necesaria y, por tanto, debe producir unos beneficios a la sociedad. Este argumento le lleva a poner también en entredicho la guerra defensiva, apoyada por los detractores de los anteriores grupos, puesto que ésta sólo aportaba gastos y pérdidas: 250.000 ducados anuales, además de los cien españoles que morían al año de promedio.

Por tanto, a partir de estos planteamientos iniciales, Machado va a ser contrario a todo tipo de guerra en Chile, como luego veremos, llegando incluso a pedir que se abandonen parte de aquellas tierras, por los motivos que se expondrán más adelante. Así, aunque más proclive al pensamiento del oidor de Lima, Vilela, y del jesuita Luis de Valdivia, no por eso se deja llevar por la pasión con que el de la Compañía proclamaba su llamada "*guerra defensiva*".

En la segunda parte, de los apartados 10 al 22, hace una breve exposición general de la manera en que se estaba desarrollando la guerra de Chile hasta aquellos momentos, sin olvidarse de hacer algunas alusiones a la población indígena, que él calculaba en menos de 11.000 hogares.

La lucha entre los dos contendientes no sólo era desigual, sino que también difería la forma en la que planteaban los enfrentamientos, haciendo sobre ello una reflexión recogida en los puntos 11 y 12, en los que nos dice que "*la fuerza de los indios es su flaqueza*" y, por el contrario, "*nuestra fuerza es nuestra flaqueza*". Los indígenas, con un nivel de desarrollo cultural mucho más bajo, no tenían ciudades ni una organización política unitaria, por lo que el esfuerzo por vencerlos resultaba inútil; además, el mal ejemplo que daban los españoles en el trato a los indios que tenían bajo su control, hacía que el enemigo no sintiese ningún interés por entablar con ellos una convivencia, sino más bien todo lo contrario.

Las diferencias en la lucha por parte de los indios radicaba en la falta de un ejército formal y permanente, por lo que en sus ataques raramente se juntaban en grupos de más de 1.000 ó 1.500 y, raramente, planteaban una lucha abierta, razón por la que preferían los ataques a pequeños grupos de españoles, tras los cuales se disolvían. Esta forma de pelear les facilitaba la movilidad y la sorpresa, además de que con ello no necesitaban grandes pertrechos para subsistir, puesto que sus acciones nunca eran prolongadas en el tiempo. Frente a esto, los españoles se hallaban muy divididos en múltiples fuertes, difíciles de defender y viviendo en unas condiciones penosas. Sus ataques sobre la población indígena se hacían sobre todo en las campeadas de verano (diciembre, enero y febrero)¹⁸, en que se dedicaban a destruir ineficazmente las cosechas de los indios, que eran meras trampas, ya que su adaptación al medio no les hacía imprescindibles los alimentos cultivados para poder subsistir. El beneficio que sacaban los españoles de sus incursiones era más bien de tipo particular, puesto que capturaban indios, que luego vendían, e incluso, a veces, secuestraban indios de paz con los mismos fines, "*que tanto puede la codicia*". En invierno, apenas se hacían incursiones y cuando éstas tenían lugar, era por algún aviso y para capturar indios de los que los capitanes obtenían grandes beneficios, sobre todo si las capturadas eran mujeres jóvenes.

Con aquellas actuaciones y la falta de adaptabilidad de los hispanos, Machado llega a decir que, en la medida que ha ido creciendo el ejército, desde los tiempos del gobernador Alonso de Sotomayor (1581-1592), las cosas habían tendido a ir peor.

18. D. DE ERASO, en su *Relación y Advertencia...*, s.l., 1603, nos habla de que las campeadas duraban desde diciembre hasta abril. J. TORIBIO MEDINA, *op. cit.*, p. 38.

La tercera parte plantea que, dada la situación en la que se hallaba la guerra de Chile, era imposible que ésta pudiese terminar, haciendo sobre ello toda una serie de razonamientos que llevaba a términos muy concretos.

Por un lado, se plantea que la guerra podía hacerse con poca gente o con mucha; en el primero de los casos los indios no tendrían problemas en resultar los vencedores; en el segundo caso, habría que sustentar a un gran número de soldados, lo que en aquellos momentos parecía imposible con los recursos disponibles, además de no tener razón de ser, ya que los naturales no ofrecían batalla abierta. Alude en ese caso a la pretensión de Pedro Cortés¹⁹ de crear un ejército de 4.000 plazas, lo que él consideraba imposible, porque aunque había tierra para sustentarlos, no había indios suficientes para el trabajo y ni siquiera para cuidar los ganados; lo que ejemplifica con el hecho de que un viejo o un niño debían cuidar rebaños de hasta 3.000 ovejas. Además, la mayor parte del ejército permanente se componía de españoles, indios, mestizos y mulatos, muchos de ellos condenados por delitos, por lo que en el punto 36 de su memorial dirá *“es como amontonar el estiércol y vasura que se barre en todo el Pirí y Nueva España”*. Otra causa por la que consideraba que no se podía acabar aquella guerra era por la falta de moderación de los españoles, que había conducido a que las arcas reales gastasen, entre 1609 y 1621, 4.245.000 pesos y muchos indios.

Por otro lado, hacía un planteamiento, en cuanto a tácticas de la guerra, sosteniendo que ésta podía hacerse con infantería o con caballería. La primera era ineficaz al no presentar los indios batalla abierta. La segunda resultaba inútil, como se venía probando desde el gobierno de Alonso de Ribera, que según el Padre Valdivia había hecho suyo el dicho popular de que *“el infante lo que pisa es suyo”*²⁰; aquella inoperancia de la caballería se debía a que el número de caballos era escaso para la movilidad del ejército, ya que era un tipo de animal al que no se podía cargar, además, los españoles no podían cuidarlos tanto como lo hacían los indios, que los montaban sin recargarlos demasiado con alimentos, uniformes y armas.

Insistía Machado, como todos los que conocían la guerra de Chile, que la falta de unidad política entre los indios y la inexistencia de una mínima noción de estado, imposibilitaban las tareas de la guerra y lo expresa muy gráficamente en el punto 29 cuando dice *“así que parece vano decir gano ni pierdo tierra, la que ni el enemigo defiende ni yo, pues es común”*.

Sin embargo, el zafrense comprendía que se planteaban muchos intereses para que continuase aquella actividad bélica y para que no se abandonase ni un ápice del territorio, por lo que algunos chilenos proponían que se repoblase con gente llevada desde España. Tampoco Machado veía la solución en esta propuesta, pues suponía que la paz se fundaba en la labranza y en la crianza, lo que resultaba casi imposible de realizar en Chile, como ya se había probado en algunos lugares de guerra de aquellos territorios, tales como Cañete, San Felipe de Arauco y Millapoa. Y el problema no sería sólo por la belicosidad del enemigo, sino también por la ociosidad de los españoles, que necesitarían en cada lugar unos 2.300 indios de servicio, cantidad inexistente en Chile. Más difícil todavía sería el que trabajasen los peninsulares en las minas de oro, pues, aunque las hubiese, no se aplicarían a ellas, como se probaba que no lo hacían en los territorios pacificados, donde sí existía oro.

Otra solución que algunos planteaban para acabar con la guerra era la que ya había puesto en práctica el gobernador Alonso de Ribera. Es decir, ir conquistando la tierra para poblarla e ir instalando fuertes a medida que se iba ampliando el territorio pacificado. A ello Machado respondía que *“la destrucción de esta guerra fueron los fuertes y sólo invención del diablo para la codicia de las malocas”*, porque los fuertes serían un tremendo gasto, más, si se debían mover a medida se avanzaba y siempre sin una plena seguridad por retaguardia.

19. Pedro Cortés, extremeño de Medellín, había pasado a Chile con García Hurtado de Mendoza, en 1557, en el segundo gobierno de Alonso de Ribera pasó a España para oponerse a la guerra defensiva del Padre Valdivia. No consiguiendo nada de lo pretendido, salvo una renta por sus servicios, regresaba a Chile cuando murió en Panamá en 1617. Nos dejó algunos memoriales publicados que pueden verse en J. TORIBIO MEDINA, *op. cit.*, pp. 122 y ss.

20. *Memorial*, Madrid, 1610. Ha sido publicado por J. TORIBIO MEDINA, *op. cit.*, p. 71.

Todos los fracasos a que había conducido aquella guerra, que el propio Machado dice “*es de otro modo que la de Flandes*”, le llevaron a considerar que aquella es tierra tan inútil, “*que está mejor por ganar que ganada*”.

Como el conflicto no se solucionaba, se pensó en “*partir la guerra*” en tiempos del conde de Monterrey, con oposición del gobernador de Chile. En la misma línea se mantuvo el marqués de Montesclaros, y ambos, aceptando las ideas que en su día defendió el oidor Villela y que hizo suyas el jesuita Luis de Valdivia, consiguieron el apoyo de Felipe III para hacer la llamada “*guerra defensiva*”, estableciendo una frontera de la que los españoles no debían pasar y que sería el río Bío-Bío. La idea no desagradaba en principio a Machado, pero también criticó la forma en que se planteó, ya que no se utilizó ni un río ni una serranía que dividiesen claramente el territorio; precisamente se había hecho la división por la parte más ancha de tierra entre la cordillera y el mar, dejando en tierras de los indios fuertes y reducciones, con lo cual el problema se mantenía latente.

La cuarta parte de su memorial es la más extensa y comprende desde los puntos al 48 al 87, con un apéndice de las ciudades del reino de Chile y la situación en la que se hallaban. En esta última parte trata las soluciones que él ve como más factibles para la pacificación de aquellas tierras. Es en este apartado donde coincide con las ideas de Valdivia, pero llevadas de forma más extrema, ya que Machado mantiene que se debe partir la guerra, pero no por el río Bío-Bío, como mantenía el jesuita²¹, sino por el Maule, hasta donde él consideraba que era real o podía serlo el dominio de los españoles. Retrasaba la frontera hasta ese punto, porque decía que las tierras entre ambos ríos no tenían ninguna utilidad y, por tanto, no merecía la pena conservarlas, con lo cual se crearía una amplia frontera natural que alejaría a los indios de los territorios dominados por los españoles.

Esta frontera supondría el abandono de las ciudades de Concepción y de Chillán y de algunos pueblos indios que estaban encomendados en gentes de Santiago y de la isla de Chiloé. Todo esto no lo consideraba grave, porque las gentes de aquellos lugares vivían del situado y, si en algún momento faltaba éste, deberían igualmente abandonarlas. A su vez, eso supondría que las enormes haciendas que se habían dado a algunos españoles al norte del Maule habría que reducir las, “*dejando al dueño antiguo, lo que le basta y otro poco más*” y de este modo se corregiría también la injusticia que hicieron algunos gobernadores en los repartos del territorio.

Machado consideraba que también la población india, que convivía en aquellos lugares con los españoles, debía ser trasladada al norte del río Maule, pero sin mezclarla con los nativos de las tierras a ocupar, por cuestiones de convivencia. Eso supondría que habría una mayor concentración indígena y favorecería la presencia de doctrineros, amén de que había que liberarles del tributo, de la mita y de la encomienda. El propio Machado aclaró que tal traslado debía hacerse sin injusticia, aunque pensaba que no la habría, puesto que el rey, como soberano y padre, puede mandar a sus vasallo donde le parezca mejor, si es por el bien de la república. Por si alguien ponía reparos en este punto de una posible sublevación de los indios que habitaban en tierras de españoles, Machado salía al paso en el punto 66, diciendo que esos indios no se rebelarían ni huirían “*porque si hoy tratándolos como al demonio... no se buelben, ¿cómo lo harán donde han de estar bien tratados?*”.

Todos estos traslados llevarían consigo algunas alteraciones beneficiosas para los españoles y para la hacienda real. Así, los 1.500 soldados del ejército permanente se podrían reducir a 500, que se situarían al norte de la frontera marcada, en tres puntos correspondientes a las nuevas ciudades de Concepción y Chillán —con 200 soldados cada uno— y otro en medio —con 100 soldados—. Ello supondría que se podría controlar todo la línea fronteriza de los territorios de los españoles con compañías no menores a 100 hombres y que el gasto se reduciría a 60.000 ducados. La paga de los soldados mantenía que siguiese siendo de 105 pesos al año, pero que se les diese íntegro en dinero y ropa, y no se les descontase la alimentación, para la cual cada soldado recibiría ocho almudes de trigo al mes y una vaca a la semana para cada ocho. A los 1.000 que se licenciasen se les prohibiría salir de Chile para que se dedicasen a los trabajos agrícolas y

21. *Ibidem*, pp. 80-87.

ganaderos, al desarrollo de oficios... y para que se casaran, con lo que —como el mismo dice en el punto 59— “la tierra se poblaría y se engrosaría”.

El primer año que hubiese que llevar a efecto aquel proyecto, por los mayores gastos que habría, el rey tomaría para ello los diezmos que le correspondieran entre los ríos Maule y Maipó, que ascendían a unos 2.000 o 3.000 pesos, los cuales se deberían repartir por igual entre todos los trasladados.

Si la razón que se adujese para no despoblar el territorio entre el Maule y el Bío-Bío fuese que el enemigo europeo rondaba por las costas de Chile desde hacía unas décadas²², no lo considera él una disculpa suficiente, pues al salir los españoles faltarían alimentos y no podrían subsistir cuando tocasen las costas abandonadas, que hasta entonces habían utilizado esencialmente para proveerse.

Por otro lado, consciente de los eternos enfrentamientos entre la Audiencia y los gobernadores, creía necesario que de nuevo se extinguiese aquel organismo²³ y que todos los asuntos que se llevaban en ella quedasen en manos de un buen gobernador, el cual, según dice el autor en el punto 63, debía tener como características “que tema a Dios y no tenga codicia”. Ello supondría que la justicia quedaría en sus manos y que por su calidad humana haría buenos nombramientos de quienes debían auxiliarle en esta tarea; o, en otro caso, que para estas lides, en su lugar, se pusiese un teniente general, que conociese en primera y segunda instancia y, cuando los asuntos fueran de mayor entidad, se acudiese a la Audiencia de Lima.

Como el informe fue acabado de realizar en 1615²⁴, cuando lo volvió a redactar, en 1621, añadió al final algunas consideraciones más, que le parecieron de interés, después de haber vivido de cerca el enfrentamiento entre los partidarios de la guerra ofensiva y de la defensiva, liderados respectivamente por el franciscano fray Pedro de Sosa y por el P. Luis de Valdivia²⁵. Hace especial hincapié en que en ese periodo lo principal ha sido el robo de caballos por parte de los indios, problema que abordan muchos autores de la época²⁶, pero del que él culpa, esencialmente, a la inefectiva raya del Bío-Bío, que apoyaban como límite entre los territorios de los españoles y los araucanos los partidarios de la guerra defensiva.

En esos últimos folios de su memorial, vuelve a culpar de la ineficacia de la guerra a los fuertes, de los que nos hace una breve descripción, así como del improcedente sistema de vigilancia con piraguas del río Bío-Bío y de la precaria situación de aquel desperdigado ejército en el que colaboraban los indios, a los que él veía con desconfianza en estas tareas, pues, en su realismo en la exposición de los hechos, nos dice en el punto 84 “aunque se diga que son bautizados, no tienen cosa ni nombre de cristianos”. Esa situación precaria transcendía también a las ciudades del reino, de las que ofrece un breve informe al final.

El sentido humanista del memorial de Machado

El memorial de Machado puede inscribirse dentro del humanismo jurídico, que tanta transcendencia llegó a tener en su tiempo. Sus planteamientos se apoyaban en la realidad concreta de Chile y, por tanto, evita todo tipo de cita bíblica o de los iusnaturalistas, en cuyas corrientes se inscribían las enseñanzas que recibió en Salamanca y a las que él no se debía sentir muy apegado, cuando de hecho, en su biblioteca no existen atisbos de que tuviese tomo alguno de Domingo de Soto o de Francisco de Vitoria²⁷. Por tanto,

22. Sobre la actividad de los corsarios holandeses durante los primeros años del siglo XVII puede verse un resumen en J. EYZAGUIRRE, *Historia de Chile. Génesis de la nacionalidad*, Santiago de Chile, 1965, pp. 164-166.

23. La Audiencia de Chile se había constituido en la ciudad de Concepción en 1567 y se extinguió en 1569. En 1609 se volvió a establecer, pero esta vez en la ciudad de Santiago de Chile.

24. Pensemos que ya A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA lo cita, por haberlo consultado, *op. cit.*, pp. 973 y ss.

25. Sobre los escritos a favor y en contra de estos dos autores puede verse la relación que los ofrece J. TORIBIO MEDINA, *op. cit.*

26. Por ejemplo fray R. de LIZARRAGA en su *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid, 1987, p. 466.

27. Vid. J. BARRIENTOS GRANDON, *op. cit.*, pp. 116-150.

nuestro zafrense, a la hora de hacer su memorial, parte de la realidad y no del concepto, por lo que no fundamenta nunca sus palabras en los teóricos en boga. Lo mismo que su coterráneo Pedro de Valencia, cuando tenía que elaborar un informe o un memorial, se expresaba como un hombre de leyes y no como un experto en otras fuentes del saber²⁸.

El memorial de Machado no es, ni pretende ser, un ejercicio literario que le acercase a las posiciones de los más estrictos humanistas, pero sí trata de reflejar una realidad, desde el ejercicio de su profesión, a la que propone unas soluciones, lo mismo que estaba en el espíritu de otros muchos juristas, como en el caso de su amigo Pedro de Valencia²⁹. Se pretendía, pues, dar respuestas válidas a los problemas que se planteaban en la sociedad del momento. Ciertamente es que Machado tampoco pretende hacer un ejercicio de retórica, pero su escrito se puede añadir a la multiplicidad de los que existen sin publicar de otros muchos humanistas tal y como nos lo refiere Kristeller³⁰. Tampoco el memorial de nuestro zafrense cae en la vacua retórica barroca que ya se cultivaba en su tiempo.

A Machado le toca padecer en Chile la vivencia tardía de los primeros tiempos de la conquista de América. Allí, en pleno siglo XVII, se seguía planteando, de una forma más o menos directa, el derecho al dominio político, la licitud de la guerra y la naturaleza de los indios. Ideas todas ellas que habían prevalecido en los primeros tiempos de la ocupación de las Indias y que habían suscitado la intervención y las opiniones, tanto de los humanistas, como de los neoescolásticos de principios del siglo XVI, sin que se puedan adscribir unas opiniones comunes a cada uno de los grupos, pues el problema no dejó de enfrentar posturas dentro de todas las tendencias.

Machado se sitúa en la esfera de lo histórico-analítico, que caracterizó a muchos de los humanistas y, en particular, aquellos de última hora, a cuyo grupo él pertenecía, lo mismo que Pedro de Valencia. Su conocimiento y sus planteamientos eran eminentemente positivos, por ello en su memorial se evita la entrada en las disquisiciones que no tenían punto de salida, como la licitud o no de la conquista o la validez de la guerra justa. Machado se pone, por tanto, en un plano algo semejante al que había tenido Alonso de la Veracruz, tratando de dar soluciones desde el punto de vista de los hechos consumados³¹. Por último, como otros muchos humanistas de su época, su planteamiento y soluciones sobre la guerra de Chile no tienen el carácter de conclusión final, sino simplemente de opinión realizable para ayudar en la gobernabilidad de aquel territorio, de ahí la especial importancia concedida a la presentación de los hechos sin apasionamiento.

Se busca el bien común de acuerdo con una realidad dada. Trata de encontrar unas soluciones que favorezcan el orden social y la paz, intentando conciliarlas con la situación en la que se hallaban los españoles y los indios de Chile. Ello le lleva a plantear una visión realista de aquella guerra, cuando apoya la retirada de los españoles hasta el Maule, y no dejar como frontera el Bío-Bío, postura que mantenían, entre otros, el virrey del Perú y el Padre Valdivia³². Incluso éstos —opuestos a la guerra ofensiva— pretendían mantener y acrecentar las ciudades de Concepción y Chillán, situadas entre el Maule y el Bío-Bío. Machado es más partidario de que se despueblen y se retiren detrás de la línea del Maule, lo que permitiría una mejor defensa y una mayor concentración de la población, ya que allí también se trasladarían los habitantes de Chiloé. En cuanto a la postura de tres fuertes defendiendo el río, que cada uno propone como límite, Machado y Valdivia mantienen lo mismo, pero el primero sin el carácter de precariedad de los fuertes deseados por Valdivia³³.

28. G. MOROCHO GAYO, *El Humanismo español en Pedro de Valencia*. Presentado en este mismo Congreso.

29. En esa línea estarían por ejemplo sus escritos *Discurso sobre el precio del trigo al Rey Nuestro Señor o Sobre el acrecentamiento del valor de la tierra*.

30. P. O. KRISTELLER, *El Pensamiento renacentista y sus fuentes*, Madrid, 1993, p. 41.

31. Fray ALONSO DE LA VERACRUZ, *De dominio infidelium et justo bello*, en E.J. BURRUS (ed.), *The Writings of Alonso de la Veracruz II*, Roma etc., 1968-1976.

32. *Vid.* los dos memoriales del P. Valdivia, publicados por J. TORIBIO MEDINA, *op. cit.*, pp. 57-93.

33. *Ibidem*, p. 82.

Como buen humanista, el zafrense quiere que se imponga la reforma y la perfección de la sociedad en la que vivía, y Chile ofrecía un campo abonado en ese sentido. Tal reforma debía partir del conocimiento de la verdad, por lo cual el mismo plantea una situación de Chile y unas soluciones en las que, como buen jurista, se aleja de los planteamientos pasionales a que inducían las propias circunstancias y que él polarizaba en fray Pedro de Sosa y en el jesuita Luis de Valdivia³⁴. Probablemente, más cercano a las tesis del segundo, no coincidía con él de forma total, pues había muchos puntos en los que tenían disparidad de criterios. Buen ejemplo de ello es tratar de mover la frontera más al norte de lo que consideraba el jesuita y, también, el no restar importancia al ejército en una tierra de guerra. Su memorial, por tanto, trata de ser objetivo en la medida de lo posible, pues en su condición de humanista-jurista se debía sentir productor de la historia y, por tanto, responsable de los aciertos y equivocaciones³⁵.

Esta situación estaba relacionada con la búsqueda que todo humanista hacía del saber positivo. Para él, como para otros muchos, el saber no era una cosa meramente especulativa, sino que tenía una función práctica en la sociedad en la que se desarrollaba, sin necesidad de recurrir a los autores clásicos, a los cuales no nos cabe duda que conocía muy bien, para validar sus ideas.

Otro punto sobre el que insiste Hernando Machado es en la importancia del trabajo en la sociedad, poniéndose en la misma línea que su coterráneo Pedro de Valencia, ambos influenciados por la filosofía de tendencia cínica, que consideraba la laboriosidad en la cúspide de la jerarquía de valores. Sus ideas estaban, como dice Maravall, en reducir el ocio y favorecer y privilegiar el trabajo en todas las esferas de la sociedad³⁶. No duda, como el otro humanista zafrense, en acusar de ociosos a los españoles, poco dados al trabajo manual, en el que se habían creado una profunda dependencia de la población indígena. La riqueza de la sociedad era resultado del trabajo y, de manera muy especial, del trabajo productivo del sector primario, por lo que no le parece importante mantener las tierras entre los ríos Maule y Bío-Bío, a las que él considera como improductivas. El trabajo de nuestro autor parece estar planteado como un intercambio entre el hombre y la naturaleza, por eso tiende a restar importancia a la minería, lo mismo que también lo había hecho Valencia³⁷.

Otra cuestión en la que Machado incide es en el respeto al indígena, que no habría que desligar de la idea de dignidad del hombre que defendieron muchos humanistas. Algo late en él de la idea del buen salvaje, que tanto atrajo a los autores renacentistas del siglo XVI. Pero Machado es un humanista imbuido por los problemas de una sociedad en crisis, lo que hace que se enfrente a la realidad dentro de unos parámetros que tiendan a evitar la idealización de las cosas. Nunca denosta al indio, pero tampoco oculta sus virtudes, contraponiéndolas a veces a los defectos de los españoles dentro de la actividad bélica. La codicia, que achaca a los suyos, no la extiende a los naturales chilenos, cuyas reacciones negativas ante la visión de un europeo, las disculpa por los abusos que se han cometido contra ellos. Incluso en algunas ocasiones, como al hablar del arte de la guerra de españoles e indios, alabará el que el indio se halla más incardinado en el mundo natural que le rodea, por lo que era más ágil, fuerte y sano, y no necesitaba de todas las comodidades y la parafernalia del ejército al que se enfrentaba. Machado, que nos ofrece escasa información sobre la vida y costumbres de los indios, cuando lo hace, citando lo que a él le parece más extravagante, nunca lo menosprecia ni le dedica calificativos peyorativos; tan sólo en el caso de las falsas conversiones al cristianismo parece tener cierta desconfianza del indígena, pero, en su amor a la realidad y a la verdad, no podía ocultar lo que era un hecho bien conocido por todos.

En su escrito, aunque él no lo menciona explícitamente, suponemos que porque lo acepta como una verdad irrefutable, todo hombre es libre y en este aserto se incluye a la población indígena, sin hacer las disquisiciones

34. Punto 71 del *Memorial*.

35. E. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, "Hacia una definición del término humanismo", *Estudis* 15, 1989, p. 57.

36. MARAVALL, *Estado Moderno y mentalidad social II*, Madrid, 1972, p. 386.

37. J. PANIAGUA PÉREZ, *Pedro de Valencia y las Relaciones Geográficas de Indias*, en P. DE VALENCIA, *Obras Completas V. Relaciones de Indias*. 1. Nueva Granada y virreinato de Perú, León, 1993, p. 85.

propias de los iusnaturalistas. El no entrar en la problemática teórica, que como jurista trata de evitar siempre, puede deberse también, a que para él, como para su amigo Pedro de Valencia, la libertad es sencillamente que el hombre pueda hacer lo que quiera y, por tanto, en el estado de libertad no existe *imperium* ni *dominium* y ningún hombre tiene obligación respecto de otro³⁸. Aceptando que estas mismas ideas se encuentran en nuestro zafrense, no es de extrañar que abogue por la eliminación de la esclavitud, de las mitas y del servicio personal indígena, que en realidad lo que suponían era una restricción a la realización del hombre como ser libre.

En el trasfondo de todo el memorial de Machado se trasluce una idea esencial: el bien común, planteado desde la realidad concreta de Chile y no como un pensamiento predeterminado. No hay en él una tendencia partidista por ninguno de los bandos españoles, en lucha sobre la cuestión de la guerra de Chile. Sus posturas, probablemente le acercan más al Padre Valdivia, pero no por ello muestra simpatía incondicional por los proyectos del jesuita. Esto se traduce en proposiciones al rey como garante de ese bien común, que debía alcanzar a toda la sociedad chilena. No duda, por tanto, en llegar a pedir al monarca que abandone aquellas tierras de Chile, que a la larga sólo producen gastos inútiles a la Corona, muertes de españoles y restricciones a la libertad de los indios. Y el bien común, tal y como lo plantea Machado, no se hace desde la óptica de la utopía, sino con unas soluciones concretas y perfectamente realizables. En función de ese bien común, del que se beneficiaría toda la sociedad chilena, el rey puede intervenir. Buenos ejemplos de ello son, por un lado, los traslados de población indígena, afecta a los españoles, desde Chiloé y las tierras entre el Maule y el Bío-Bío, hasta las zonas que él propone como más seguras, pero siempre respetando la libertad del indio; y, por otro lado, la licencia de los dos tercios del ejército para que se quedasen como pobladores del territorio y conseguir así una sociedad estable y económicamente desarrollada, puesto que esos soldados deberían dedicarse a actividades productivas.

38. G. MOROCHO, *op. cit.*

RESUMEN

El memorial de Hernando Machado, que hemos hallado por duplicado, relata la situación en que se hallaba aquel territorio en el tiempo en que a él le tocó vivirla, que coincide en buena parte con la llamada "guerra defensiva", apoyada por Luis de Valdivia S. J., con el que nuestro hombre tuvo un importante contacto y cambio de impresiones. Machado defiende las tesis del jesuita mencionado, como lo manifestó abiertamente y como lo comunicó en su día a Pedro de Valencia. Precisamente esto lo hace en un momento en que existen grandes detractores de aquel tipo de guerra, que se limitaba a defender una parte del territorio de Chile para evitar los confrontamientos abiertos y las invasiones de las tierras de los mapuches. Había demasiados intereses creados en el tipo de guerra ofensivo, como él mismo denunció.

SUMMARY

The memorandum of Hernando Machado, of which we have discovered duplicate originals, records the state of affairs in Spain's Chilean territories at the time that Machado lived there. This largely coincided with the so-called "guerra defensiva" supported by Luis de Valdivia S. J., with whom he had considerable contacts and exchanges of views. Machado favoured the opinions held by this Jesuit, as he stated openly and as he explained at one point to Pedro de Valencia. This he did at a moment when there were great opponents of this sort of warfare, which was limited to the defence of only a part of the Chile Territory so as to avoid direct confrontations and invasions of Mapuche Indian lands. Too many vested interests were in favour of an offensive war, as he himself proclaimed.